

**INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN  
PROCESO DE INVITACIÓN CERRADA IC-008-2017**

OBJETO: *“Realizar el diagnóstico de arquitectura de integración de la entidad e implementar la herramienta del ESB (Implementación del Enterprise Service Bus) cumpliendo con las condiciones definidas en el anexo técnico”.*

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del proceso es de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$333.200.000)**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo o indirecto que la ejecución conlleve.

Que el día del cierre, se presentaron tres propuestas de acuerdo con el registro de cierre de la Invitación cerrada realizada el día 12 de julio de 2017, las cuales son:

No	PROPONENTE
1.	<b>KOGHI S.A.S.</b>
2.	<b>TICXAR S.A.S.</b>
3.	<b>COMWARE S.A.</b>

Que por su parte el Comité Evaluador realizó la evaluación correspondiente a los requisitos habilitantes de las tres propuestas presentadas.

La evaluación de las propuestas se realizó de acuerdo con los criterios y parámetros de las Condiciones de Contratación de la Invitación Cerrada IC-008-2017.

El resultado de la evaluación es el siguiente:

**1. CAPACIDAD JURÍDICA**

Surtido el proceso de revisión jurídica de las propuestas, de acuerdo con lo requerido en los numerales 4.1, 4.2, y 4.3 de las Condiciones de Contratación de la Invitación Cerrada IC-008-2017, se presentó lo siguiente:

**1.1. Existencia y representación**

Los certificados de existencia y representación legal allegados por los proponentes cumplen con los requisitos requeridos en el literal c del numeral 4.1, toda vez que su expedición se realizó dentro de los 30 días anteriores a la fecha del cierre, su duración es superior a la del plazo del contrato y un

año más y, así mismo, los representantes legales cuentan con las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación. Así:

- a. **KOGHI S.A.S.** (Folios 08 al 11).
- b. **TICXAR S.A.S.** (Folios 14 a 19).
- c. **COMWARE S.A** (Folios 07 a 21)

## 1.2. Documentos

**KOGHI S.A.S.** remitió los soportes referidos al RUT, escrito de declaraciones comunes y documento de identificación del representante legal conforme se requirió en el documento de condiciones, el certificado de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales suscrito.

Por otra parte, **TICXAR S.A.S.**, remitió los soportes referidos al RUT, el documento de identificación del representante legal y el certificado de pago al sistema de seguridad social integral y aportes a parafiscales suscrito, sin embargo, no allega escrito de declaraciones comunes.

Finalmente, **COMWARE S.A.** remitió los soportes referidos al RUT, escrito de declaraciones comunes y documento de identificación del representante legal conforme se requirió en el documento de condiciones, el certificado de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales suscrito.

## 1.3. Formatos No. 1

Los proponentes remitieron las declaraciones completas del formato No. 1 debidamente suscritos por los representantes legales correspondientes.

- a. **KOGHI S.A.S.** (Folios 03 a 04).
- b. **TICXAR S.A.S.** (Folios 03 a 04).
- c. **COMWARE S.A** (Folios 04 a 05)

## 1.4. Garantía.

Los proponentes remitieron en orden las garantías de seriedad de la oferta con los alcances y especificaciones requeridas en el numeral 3.6 de las condiciones de contratación.

- a. **KOGHI S.A.S.** (Folios 36 a 44).
- b. **TICXAR S.A.S.** (Folios 06 a 12).
- c. **COMWARE S.A** (Folios 32 a 39)

## 2. CAPACIDAD FINANCIERA

Una vez efectuado el proceso de verificación de la capacidad financiera en razón de lo estipulado en el numeral 4.4 de las condiciones de contratación se encontró lo siguiente:

## 2.1. Documentos

**KOGHI S.A.S.** remitió los soportes referidos al Balance General a corte de 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015, estado de resultado a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015, fotocopia de la tarjeta profesional contador público, fotocopia de antecedentes disciplinarios del contador público, fotocopia de la cédula del revisor fiscal, fotocopia tarjeta profesional del revisor fiscal y fotocopia antecedentes disciplinarios del revisor fiscal así como certificación de los estados financieros.

Por su parte, **TICXAR S.A.S.** remitió los soportes referidos al Balance General a corte de 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015, estado de resultado a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015, fotocopia de la tarjeta profesional contador público, fotocopia de antecedentes disciplinarios del contador público, fotocopia de la cédula del revisor fiscal, fotocopia tarjeta profesional del revisor fiscal y fotocopia antecedentes disciplinarios del revisor fiscal. Sin embargo, **TICXAR S.A.S.** no remitió certificación de los estados financieros.

Finalmente **COMWARE S.A.** remitió los soportes referidos al Balance General a corte de 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015, estado de resultado a corte 31 de diciembre de 2016 y comparado año 2015, fotocopia de la cédula contador público, fotocopia de la tarjeta profesional contador público, fotocopia de antecedentes disciplinarios del contador público, fotocopia de la cédula del revisor fiscal, fotocopia tarjeta profesional del revisor fiscal y fotocopia antecedentes disciplinarios del revisor fiscal así como certificación de los estados financieros.

## 2.2. Indicadores financieros

### a. KOGHI S.A.S.

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
<b>LIQUIDEZ</b>			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	4.66	Mayor a 1	SI
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	28,68%	Menor o igual a 70%	SI
<b>PATRIMONIAL</b>			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	1,63	Mayor o igual a 0.4	SI

### B. TICXAR S.A.S

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
<b>LIQUIDEZ</b>			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,48	Mayor a 1	SI
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>			

(Pasivo Total/Activo Total)*100	66,78%	Menor o igual a 70%	SI
<b>PATRIMONIAL</b>			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	912,80	Mayor o igual a 0.4	SI

### C. COMWARE

ANÁLISIS FINANCIERO			
INDICADOR	RESULTADO 2016	VALOR REQUERIDO	CUMPLE
<b>LIQUIDEZ</b>			
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,24	Mayor a 1	SI
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>			
(Pasivo Total/Activo Total)*100	61,49%	Menor o igual a 70%	SI
<b>PATRIMONIAL</b>			
Patrimonio del Proponente / Presupuesto Oficial	52,42	Mayor o igual a 0.4	SI

### 3. CAPACIDAD TÉCNICA

#### 3.1. Experiencia

Atendiendo a lo dispuesto en el numeral 5.1, la evaluación de esta experiencia se hizo hasta sobre tres (3) certificaciones de contratos terminados al cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea la prestación de servicios de actividades relacionadas con el objeto del presente proceso, ejecutados en los últimos cinco (5) años con entidades públicas o privadas, y cuya sumatoria antes de IVA sea igual o superior al (100%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV.

##### a. KOGHI S.A.S.

Las certificaciones cumplen con lo establecido en el numeral 5.1 de las condiciones de contratación respecto del contenido de las mismas.

##### b. TICXAR S.A.S.

Las certificaciones cumplen con lo establecido en el numeral 5.1 de las condiciones de contratación respecto del contenido de las mismas.

##### c. COMWARE

Las certificaciones cumplen con lo establecido en el numeral 5.1 de las condiciones de contratación respecto del contenido de las mismas.

#### 3.2 Equipo de trabajo mínimo requerido

De conformidad con el numeral 5.1.1 EQUIPO MINIMO DE TRABAJO, se procedió a evaluar a los ofertantes, y se encontró lo siguiente:

##### a. KOGHI S.A.S.

Frente al experto en implementación de servicios en el ESB se encontró que este cumple con lo requerido, sin embargo, el Arquitecto de integración NO cuenta con certificación relacionada con manejo de la herramienta, y gerente del proyecto NO cuenta con diplomado o curso en PMP.

**b. TICXAR S.A.S.**

El gerente de proyecto NO cumple, como quiera que no acredita certificado PMP o Diplomado, y el experto en implementación de servicios en el ESB tiene fecha de grado 2014, con cumple con la experiencia profesional, el arquitecto de integración cumple con lo requerido por la invitación.

**c. COMWARE**

Frente al gerente del proyecto se encontró que este cumple con lo requerido, de la misma manera el arquitecto de integración y el experto en implementación de servicios en el ESB cumplen con lo establecido.

**4. RESUMEN HABILITANTES**

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	CONCEPTO FINAL
KOGHI S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE,
TICXAR S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE,
COMWARE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE